REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 750 Ejemplares
44 Páginas

Valor C$ 35.00
Córdobas

AÑO CII | Managua, Viernes 3 de Abril de 1998 | No. 65

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto No. 20-98 2814
Decreto No. 21-98 2815
Acuerdo Presidencial No. 80-98 2816
Acuerdo Presidencial No. 81-98 2816
Acuerdo Presidencial No. 82-98 2817
Acuerdo Presidencial No. 83-98 2817
Acuerdo Presidencial No. 85-98 2817
Acuerdo Presidencial No. 86-98 2818

MINISTERIO DE GOBERNACION

Resolución No. 1514 2819
Resolución No. 009/98 2819

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio 2820

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución No. 1586-98 2846

MINISTERIO DE EDUCACION

Derecho de Autor 2846

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios 2847

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

DECRETO No.20-98

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el 15 de Diciembre de 1950, se concertó en Bruselas un Convenio creando el Consejo de Cooperación Aduanera con anexos relativos a su Personalidad Jurídica e Inmunidades.

II

Que el Consejo de Cooperación Aduanera es un órgano especializado que tiene por objeto la cooperación internacional para toda clase de servicios aduaneros.

III

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Que el Consejo de Cooperación Aduanera, se transformó en la Organización Mundial de Aduanas (OMA), siendo el organismo más grande y completo en la especialidad.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente

DECRETO

DE ADHESION A LA ORGANIZACION MUNDIAL DE ADUANA

Arto.1 Adherirse a la Convención de la Organización Mundial Aduanera y sus anexos suscrita en Bruselas el 15 de Diciembre de 1950.

Arto.2 Someter esta Adhesión a la aprobación de la Honorable Asamblea Nacional.

Arto.3 El presente Decreto entrará vigencia a partir de su publicación en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo,** Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre R.,** Ministro de la Presidencia.

DECRETO No. 21-98

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO:

REFORMAS AL «REGLAMENTO ESTATUTARIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL MILITAR»

Arto. 1 Se reforman los Artos. 11 y 12 del Decreto No. 55-95, Reglamento Estatutario del Instituto de Previsión Social Militar, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 232 del 11 de Diciembre de 1995, los cuales se leerán así:

«**Arto. 11:** Composición. La suprema dirección y administración del Instituto estará a cargo de la Junta Directiva, compuesta por siete miembros Propietarios ex oficio que son:

a) El Comandante en Jefe del Ejército.
b) El Jefe del Estado Mayor General.
c) El Inspector General.
d) El Jefe de la Dirección de Personal y Cuadros.
e) El Ministro de Defensa.
f) El Ministro de Finanzas; y
g) El Presidente del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)

Habrá también dos miembros suplentes, también ex oficio, que serán: El Jefe de la Jefatura Logística y el Jefe de la Secretaría General.

Arto. 12 Vacantes Temporales. Las ausencias o vacantes temporales del Comandante en Jefe del Ejército, serán llenadas por su sustituto legal.

Las ausencias o vacantes temporales de los miembros propietarios referidos en los literales b), c) y d) del Arto. 11 del presente Estatuto, serán llenados por cualquiera de los dos miembros suplentes, a llamado del Presidente de la Junta Directiva. Las ausencias o vacantes temporales del Ministro de Defensa, serán llenadas por el Vice-Ministro de ese ramo. Se considerará vacante temporal del Vicepresidente cuando tenga que llenar la vacante temporal del Presidente».

Arto. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo,** Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo**

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Montealegre Rivas, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No.80-98

El Presidente de la Repdblica de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el señor **IGNACIO BRIONES TORRES** ha dedicado su vida a la noble y valiente profesión del Periodismo, ocupando importantes puestos en las organizaciones nacionales .e internacionales.

II

Que su vida de entrega al periodismo, constituye una obra humanista forjadora del pensamiento y la conciencia nacional, formando parte del patrimonio de la nación y ejemplo para las futuras generaciones de los hombres de prensa.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar el Premio Nacional de Humanidades 1998 al Señor Ignacio Briones Tórres.

Arto.2 El presente Acuerdo surte efectos a partir de esta fecha y deberá publicarse en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre R.**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No.81-98

El Presidente de la Repdblica de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el señor **Camilo Zapata** ha dedicado su vida y talento a la música folklórica nacional produciendo admirables obras musicales que constituyen piedra angular de nuestra nicaraguanidad que hoy conocemos como «SON NICA».

II

Que su entrega y su obra constituyen parte del patrimonio cultural de Nicaragua y tanto la crítica nacional como la internacional tienen a su música como uno de los máximos aportes a la identidad nacional.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Arto.1 Otorgar el Premio Nacional de Humanidades 1998 al Señor **Camilo Zapata**.

Arto.2 El presente Acuerdo surte efectos a partir de esta fecha y deberá publicarse en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo,** Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre R.,** Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.82-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la Señora **ANABELLA RODRIGUEZ DE MORALES,** Cónsul Ad Honorem en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre Rivas,** Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.83-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor **JORGE A. PICO BAUERMEISTER,** Cónsul General Ad Honorem en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo,** Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre Rivas,** Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.85-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nómbrase al Arquitecto **ROBERTO FUENTES CARDENAL,** como Asesor Presidencial para la Coordinación de Proyectos de Construcción de la Presidencia.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del nueve de Marzo de 1998. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo,** Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre Rivas,** Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.86-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Doctor **FABIO MORALES,** Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Delegado de Nicaragua a la Decimoséptima Conferencia sobre Energía de Fusión, a celebrarse en Yokohama, Japón, del 19 al 24 de Octubre de 1998.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá al nombrado de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo,** Presidente de la República de Nicaragua.- **Eduardo Montealegre Rivas,** Ministro de la Presidencia.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Reg. No. 2273 - M. 147169 - Valor C$ 120.00

RESOLUCION No. 1514

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política, y la Ley No. 149, denominada «Ley de Nacionalidad», publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 124, del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la señorita **ARMIDA FREDESVINDA CONTRERAS BAIRES,** mayor de edad, soltera, Estudiante y con domicilio en la ciudad de Estelí, nacida en Sesori, Departamento de San Miguel, República de El Salvador, el veinte de Mayo de mil novecientos setenta y seis, presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.

SEGUNDO: Que la señorita **ARMIDA FREDESVINDA CONTRERAS BAIRES,** ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Constitución Política de Nicaragua y la Ley de Nacionalidad, para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense, tomando en cuenta su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional.

TERCERO: Que además de las razones expuestas la señorita **ARMIDA FREDESVINDA CONTRERAS BAIRES,** ha demostrado su afecto al territorio nacional.

CUARTO: Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense sin renunciar a la de origen, de común acuerdo con el Arto. No. 17 Constitución y Arto. No. 4 de la Ley de Nacionalidad Vigente.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizada a la señorita **ARMIDA FREDESVINDA**

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CONTRERAS BAIRES, de origen Salvadoreña.

SEGUNDO: De acuerdo a lo anteriormente establecido la señorita **ARMIDA FREDESVINDA CONTRERAS BAIRES,** gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

TERCERO: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, y líbrese la Certificación correspondiente.

CUARTO: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Notifíquese. Managua, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **Carlos J. García Sólórzano,** Director General de Migración y Extranjería. Ministerio de Gobernación.

Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución.- **Dr. José Antonio Alvarado,** Ministro de Gobernación.

Reg. No. 2469 - M. 213306 - Valor C$ 120.00

RESOLUCION No. 009/98

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua, y la Ley No. 149, denominada «Ley de Nacionalidad», publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124, el treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la señora **GILMA SARA MELIDA ALVAREZ CORRALES,** mayor de edad, casada, ama de casa, con domicilio y residencia en la ciudad de Chinandega, nacida el día veinticinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta, en el Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, República de Honduras, quien ha presentado ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense.

SEGUNDO: Que la señora **GILMA SARA MELIDA ALVAREZ CORRALES,** ha cumplido con todos los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense en carácter de Ratificación de Nacionalidad, habiendo demostrado el vínculo que le une con nacionales, al ser hija de ciudadano Nicaragüense, así como la relación con su cónyuge e hijos de Nacionalidad Nicaragüense.

TERCERO: Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense en carácter de Ratificación de Nacionalidad, sin renunciar a su Nacionalidad Hondureña de origen, de común acuerdo con los Artos. No. 16, 17 y 21 de la Constitución Política y los Artos. No. 3, 4 y 12 de la Ley de Nacionalidad vigente.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Ratificación de Nacionalidad a la señora **GILMA SARA MELIDA ALVAREZ CORRALES,** de origen Hondureña.

SEGUNDO: De acuerdo a lo anteriormente establecido la señora **GILMA SARA MELIDA ALVAREZ CORRALES,** gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los nacionales Nicaragüenses, de conformidad al Arto. No. 11 de la Ley de Nacionalidad.

TERCERO: Regístrese en el Libro de Ratificaciones que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y líbrese la Certificación correspondiente.

CUARTO: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Notifíquese. Managua, cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Carlos J. García Solórzano,** Director General de Migración y Extranjería, Ministro de Gobernación.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MARCAS DE FABRICA, COMERCIO Y SERVICIO

Reg. No. 10.966 - M. 024117 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, en carácter de Gestor Oficioso de la Sociedad BELLSOUTH CORPORATION, solicita Concesión de Patente de Invención Denominada:

«RADIO TELEFONO PORTATIL CON UNA TAPA DE INTERFACE DE USUARIO Y UNA ANTENA ESCONDIDA»

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 5 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 10.973 - M. 16619 - Valor C$ 24.00

Por Acuerdo Ministerial No. 1112 R.P.I., de fecha veintidós de Octubre de mil novecientos noventa y siete, obtuvo Patente de Invención por diez años:

INVENTOR	INVENTO
NOTTINGTON HOLDING B.V	«CALZADO TRANSPIRABLE»

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 17 de Noviembre de 1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

1

Reg. No. 10.442 - M. 031539 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonzo López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUIDORA NICAFAR, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de Marca de Comercio:

QUIRALAM

Clase (5)
Presentada: 16 de Agosto de 1996
Oponganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 3 de Noviembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 02 - M. 024163 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CEVIPAR

Clase (05)
Presentada el: 21 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 65 - M. 024177 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

COREDIOL

Clase (05)
Presentada el: 21 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 69 - M. 024181 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

RESOLVIN

Clase (05)
Presentada el: 21 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 634 - M. 034442 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

AIXFIVE

Clase (05)
Presentada el: 19 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 03 - M. 024164 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Swisher International, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MACBETH

Clase (34)
Presentada el: 26 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 06 - M. 024167 - Valor C$ 72.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

PAMPERS BABY-SEC STRETCH

Clase (16)
Presentada el: 28 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 07 - M. 024168 - Valor C$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad AMERICATEL CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:

¿10 123?

Clase (38)
Presentada el: 17 de Septiembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 08 - M. 024169 - Valor C$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Illinois Tool Works Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SIGNODE

Clase (06)
Presentada el: 28 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 61 - M. 024173 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Knoll AG, Alemana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SEGARD

Clase (05)
Presentada el: 21 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 62 - M. 024174 - Valor C$ 72.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Van Melle Nerderland B.V, Los Países Bajos, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

AIRHEADS

Clase (30)
Presentada el: 05 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 63 - M. 024175 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad BASF Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

OPAL

Clase (05)
Presentada el: 28 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 64 - M. 024176 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad PLAYBOY ENTERPRISES, INC., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:

NIGHT CALLS

Clase (41)
Presentada el: 20 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 66 - M. 024178 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad ALIMENTOS JACK'S DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, Costarricense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MEJITOS

Clase (30)
Presentada el: 24 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 67 - M. 024179 - Valor C$ 72.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Carlos José López. Apoderado de la Sociedad ALIMENTOS JACK'S DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, Costarricense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

PICARONAS

Clase (30)
Presentada el: 24 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 68 - M. 024180 - Valor C$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad MARY KAY, INC., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MARY KAY

Clase (03)
Presentada el: 24 de Julio de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 366 - M. 024534 - Valor C$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Gestor Oficioso, Trailmobile Trailer Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

«TRAILMOBILE»

Clase (12)
Presentada: 18-11-97
Opongase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 365 - M. 024787 - Valor C$ 240.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Gestor Oficioso, Trailmobile Trailer Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T/M

Clase (12)
Presentada: 18-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 355 - M. 023691 - Valor C$ 240.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, NINE WEST GROUP INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ENZO ANGIOLINI

Clase (25)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 354 - M. 023691 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, NINE WEST GROUP INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Easy Spirit

Clase (25)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 347 - M. 024751 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Tabacalera Nicaragüense, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (34)
Presentada: 21-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 348 - M. 024750 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Tabacalera Nicaragüense, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (34)
Presentada: 21-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 349 - M. 023697 - Valor C$ 240.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso CLAUDE MONTANA B.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (3)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 350 - M. 023696 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso GUANGZHOU LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT (GROUP) CORPORATION, China, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (6)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 361 - M.024794 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (20)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 362 - M. 024793 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

Clase (9)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 363 - M. 024791 - Valor C$ 240.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

LOCO LUIS

Clase (11)
Presentada: 07-11-97
Opongase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 364 - M. 024792 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

LOCO LUIS

Clase (20)
Presentada: 07-11-97
Opongase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 356 - M. 023689 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (12)
Presentada: 30-10-97
Opongase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.029 - M. 024746 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PepsiCo, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CHESTER

Clase (29)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.030 - M. 024745 - Valor C$ 72.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PepsiCo, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CHESTER

Clase (30)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.031 - M. 024744 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PepsiCo, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CHESTER

Clase (31)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.032 - M. 024743 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PepsiCo, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EVERCRISP

Clase (29)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.033 - M. 024742 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PepsiCo, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EVERCRISP

Clase (30)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.034 - M. 024741 - Valor C$ 72.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PepsiCo, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EVERCRISP

Clase (31)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.021 - M. 024725 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado McCormick & Company, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

TEX-MEX

Clase (30)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.022 - M. 024726 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado McCormick & Company, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

TEX-MEX

Clase (29)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.023 - M. 024727 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, FUJIAN NANPING NANFU BATTERY CO., LTD de China, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EXCELL

Clase (9)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.024 - M. 024728 - Valor C$ 72.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Avon Products, Inc, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FOOTWORKS

Clase (5)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-

Reg. No. 11.025 - M. 024729 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Avon Products, Inc, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FOOTWORKS

Clase (3)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.026 - M. 024734 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MAGELLAN

Clase (5)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 271 - M. 143935 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco José Olivas Zúniga, Apoderado de INDAGRO, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

AGROLATO

Clase (01)
Presentada: 25-11-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-Enero-1998.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 270 - M. 143934 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco José Olivas Zúniga, Apoderado de INDAGRO, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MICRONIC

Clase (01)
Presentada: 25-11-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-Enero-1998.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 269 - M. 143928 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco José Olivas Zúniga, Apoderado de INDAGRO, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

INDAGRO

Clase (01)
Presentada: 25-11-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-Enero-1998.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 268 - M. 104710 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco José Olivas Zúniga, Apoderado de INDAGRO, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

QUELATOZIN

Clase (01)
Presentada: 25-11-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-Enero-1998.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 267 - M. 104709 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco José Olivas Zúniga, Apoderado de INDAGRO, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HORTALIX

Clase (01)
Presentada: 25-11-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-Enero-1998.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 265 - M. 104707 - Valor C$ 72.00

Dr. Francisco José Olivas Zúniga, Apoderado de INDAGRO, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SIEMPRE VERDE (EVER GREEN)

Clase (01)
Presentada: 25-11-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-Enero-1998.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 1927 - M. 213253 - Valor C$ 70.00
M. 209081 - Valor C$ 20.00

Dr. René Vivas Lugo, Apoderado General Judicial de «INDUSTRIAS UNIDAS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA (IUCASA)», Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

«VELVET»

Clase (16)
Presentada: 20 de Febrero de 1998.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 26 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 130 - M. 040433 - Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT de República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EQUILIBRIUM

Clase (31)
Presentada: 04 de Diciembre-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 131 - M. 040434 - Valor C$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT de República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

STARYCIDE

Clase (5)
Presentada: 04 de Diciembre-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 748 - M. 046644 - Valor C$ 720.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Carlos José Rivas Mayorga, Presidente de ASADOS LA RACACHACA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita el Registro del Nombre Comercial:

Para proteger: Un establecimiento dedicado al servicio de comidas rapidas y popular.

Presentada: 04 de Septiembre de 1997.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10/Diciembre/ 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 224 - M. 039049 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

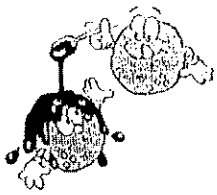

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 225 - M. 037004 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 226 - M. 037009 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 444 - M. 039046 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 445 - M. 039047 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 446 - M. 039043 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 447 - M. 039043 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 15-08-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 448 - M. 039045 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 449 - M. 039050 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 450 - M. 039048 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 223 - M. 037003 - Valor C$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 31-07-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 201 - M. 116230 - Valor C$ 312.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de UNIDEAS, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro del Nombre Comercial:

HIPER

(Nombre Comercial)

Protege y distingue: Un establecimiento dedicado a la exportación, importación, transformación y procesamiento de toda clase de bienes, compraventa de toda clase de servicios y productos.

Presentada: 6-Noviembre-1997.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 - Diciembre - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 200 - M. 116229 - Valor C$ 312.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de ARISTA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro del Nombre Comercial:

SIFA

(Nombre Comercial)

Protege y distingue: Un establecimiento dedicado a la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmueble y servicios relacionados y afines al diseño, decoración, construcción, desarrollo, promoción y venta de proyectos habitacionales y servicios relacionados afines a la fabricación, exportación de bienes muebles, especialmente mobiliarios y artesanías.

Presentada: 14- Noviembre-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 - Diciembre - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 44 - M. 143603 - Valor C$ 240.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A., DE C.V., Salvadoreña. solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 25-Marzo-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 45 - M. 143604 - Valor C$240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de POSADAS DE MEXICO, S.A, DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Servicio:

FIESTA INN

Clase (42)
Presentada: 5 - Junio- 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 - Diciembre - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 214 - M. 17024 - Valor C$ 144.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIAS FAIRBANKS MORSE DE COLOMBIA, S.A., Colombiana, solicita Registro Nombre Comercial:

«INDUSTRIAS FAIRBANKS MORSE DE COLOMBIA, S.A»

N/C

Un establecimiento comercial dedicado a la producción, fabricación, transformación y comercialización de todos los productos que comprende la clase (9) Int. especialmente balanzas.

Presentada: 31-01-1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 370 - M. 01942 - Valor C$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de MEGAT HOLDINGS CORP, Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica:

TAMADAL

Clase (05)
Presentada: 13-Septiembre-1995.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02-Enero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1049 - M. 16880 - Valor C$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de DOCUMENTOS MERCANTILES, S.A., DOMESA, Venezolana, solicita Registro Marca de Servicio:

Clase (39)
Presentada: 27-08-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1050 - M. 16879 - Valor C$ 240.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de HANS OETIKER AG, MASCHINEN & APPARATEFABRIK de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OETIKER

Clase (06)
Presentada: 03-12-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 405 - M. 041444 - Valor C$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de la Señora ESTER GUERRERO DE BENDAÑA, de la República de Nicaragua, solicita Registro Marca de Servicio:

EL BUEN SABOR

Clase (42)
Presentada: 29 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, cinco de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 406 - M. 041445 - Valor C$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de LABORATORIOS ROWE, C. POR A., de la República Dominicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TERASIN

Clase (5)
Presentada: 23 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, cinco de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 907 - M. 040351 - Valor C$ 108.00
M. 045456 - Valor C$ 72.00
M. 040326 - Valor C$ 36.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Gestor Oficioso de STERLING FOUR MEXICANA, S.A., DE. C.V., de México, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ORAL-MAX

Clase (21)
Presentada: 9 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, doce de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 908 - M. 040352 - Valor C$ 108.00
M. 045457 - Valor C$ 72.00
M. 040321 - Valor C$ 36.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Gestor Oficioso de REFRICENTER OF MIAMI, INC., de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TGM

Clase (11)
Presentada: 11 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, doce de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 652 - M. 042112 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

PERFEX

Clase (3)
Presentada: 10 de Noviembre de 1997.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17/Diciembre/1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 660 - M. 042157 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

TORRE DE ORO

Clase (29)
Presentada: 18-10-1995
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 852 - M. 115546 - Valor C$ 720.00

Dra. Ileana Barrios Mercado, Apoderada General de MERCADEO INTERNACIONAL COMPUTARIZADO, SOCIEDAD ANONIMA, MERINCO, S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CLASE (09)

Clase (09)
Presentada: 22 de Enero de 1998.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 853 - M. 115548 - Valor C$ 720.00

Dra. Ileana Barrios Mercado, Apoderada General de MERCADEO INTERNACIONAL COMPUTARIZADO, SOCIEDAD ANONIMA, MERINCO, S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (09)
Presentada: 23 de Enero de 1998.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 854 - M. 047474 - Valor C$ 720.00

Dr. Boanerge Antonio Ojeda Baca, Apoderado de COMPAÑIA DE PRODUCTOS ATMOSFERICOS COPA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (01)
Presentada: 30-04-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21 Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 855 - M. 047475 - Valor C$ 720.00

Dr. Boanerge Antonio Ojeda Baca, Apoderado de COMPAÑIA DE PRODUCTOS ATMOSFERICOS COPA, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

(N/C)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Protege: Un establecimiento dedicado a la producción y comercialización de gases atmosféricos y medicinales, comercialización productos químicos de cualquier naturaleza, vender, instalar, dar mantenimiento a maquinaria de manufactura.

Presentada: 30-4-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Julio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 834 - M. 042405 - Valor C$ 312.00

Sra. Ivonne Solís Argüello, Presidenta de AVANTI MODA, SOCIEDAD ANONIMA, que podrá abreviarse AVANTI MODA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

(N/C)

Para proteger: Un establecimiento comercial que se dedicará a promover el comercio, tráfico mercantil, distribución o comercialización de productos o servicios de casas extranjeras en el territorio nacional y el comercio general, así como la exportación, importación, distribución, compra y venta y producción o fabricaciones de toda clase de mercaderías y productos; así como abrir y establecer tiendas de ropa en todo el territorio nacional.

Presentada: 12-11-1997.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.722 - M. 104100 - Valor C$ 72.00

Dr. Mariano Barahona Portocarrero, Presidente de CONSULTORA EMPRESARIAL CENTROAMERICANA, S.A., (CECSA) Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Servicio:

GACETA ECOLOGICA

Clase (35)
Presentada: 17-10-97.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 742 - M. 04661 - Valor C$ 720.00

Lic. Silvio Vargas Martínez, Representante de STORE CENTER, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

(N/C)

Protege: Un establecimiento dedicado a la importación, exportación y comercialización de prendas de vestir y todo tipo de mercadería en general.

Presentada: 27 de Noviembre de 1997.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 11.432 - M. 231672 - Valor C$ 240.00

Sra. Jazmina del Socorro Sánchez Fernández, en su carácter de Presidenta de la Sociedad MUSA INDUSTRIAL, S.A., de Nicaragua, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada: 30 de Enero de 1998.
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial.- 27- Marzo-98.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 11.431 - M. 231673 - Valor C$ 240.00

Sra. Jazmina del Socorro Sánchez Fernández, en su carácter de Presidenta de la Sociedad MUSA INDUSTRIAL, S.A., de Nicaragua, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

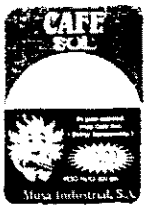

Clase (30)
Presentada: 06 de Marzo de 1998.
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial.- 27- Marzo-98.- Ambrosía Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 11.057 - M. 024733 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Aura Systems, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

«AURA»

Clase (7)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.058 - M. 024732 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Aura Systems, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

«AURA»

Clase (9)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.059 - M. 024731 - Valor C$ 72.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Aura Systems, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

«AURA»

Clase (12)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 337 - M. 034594 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

NOVARTIS

Clase (9)
Presentada: 22-04-96
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 339 - M. 024768 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Brascuba Cigarrillos S.A., Cubana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ROMERO Y JULIETA

Clase (34)
Presentada: 21-03-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 342 - M. 034548 - Valor C$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SEÑORIAL

Clase (29)
Presentada: 07-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 333 - M. 024786 - Valor C$ 240.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Lisco Sports, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SPALDING

Clase (25)
Presentada: 14-11-95
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 338 - M. 024772 - Valor C$ 240.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

KRONOS

Clase (5)
Presentada: 04-12-96
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 341 - M. 024770 - Valor C$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), Cubana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

TROYA

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 340 - M. 024769 - Valor C$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), Cubana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SANCHO PANZA

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION No. 1586-98

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA:

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 77 se encuentra la Resolución No. 1586 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1586-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas.- Managua, once de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve de la mañana. Con fecha once de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE PEQUEÑOS TRANSPORTISTA ERWIN NAVARRO, R.L.**, constituida en la localidad de Managua, Municipio de Managua, Departamento de Managua, a las tres de la tarde del día veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 58 asociados, 26 hombres, 32 mujeres, con un capital suscrito de C$ 5800 (cinco mil ochocientos córdobas), y pagado de C$ 5800 (cinco mil ochocientos córdobas). Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los artículos 2, 20, inciso d), 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE PEQUEÑOS TRANSPORTISTAS ERWIN NAVARRO, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: María Eugenia Barrios López, Presidente; María Mercedes Loaísiga Suárez, Vice-Presidente; Alba Luz López Chávez, Secretario; Miriam del S. Cruz Mendieta, Tesorero; Esperanza Conto de Ortíz, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas. Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACION

DERECHOS DE AUTOR

Reg. No. 1380 - M. 151377 - Valor C$ 180.00

El señor **CARLOS LOPEZ G.**, mayor de edad, casado, Sociólogo y de este domicilio, en su calidad de Director y representación del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CENTROAMERICANAS, CEICA., ha presentado ante esta oficina solicitud de derechos de autor y registro sobre la recopilación, selección, musicalización, adaptación y edición de cuentos infantiles titulados:

1.- Tío Coyote y Tío Conejo.
2.- Las maldades de Tío Conejo.
3.- Cuando Tío Conejo fue donde Tata Dios.
4.- El Cangrejito Eusebio.
5.- Los tres Osos.
6.- Tío Tigre.
7.- Tío Buey y Tío Conejo.
8.- Los tres Cerditos.
9.- El Conejo y el León.
10.- Pulgarcito.
11.- Caperucita Roja.
12.- La Bella y la Bestia.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

13.- El Gato con Botas.
14.- Desde allá.
15.- El Patito feo
16.- La Herencia.
17.- Cuentos de año nuevo.
18.- La vieja del bosque.
19.- La muchacha rebelde.
20.- El Rey de la Hojarasca.
21.- El don de la bondad.

Estos cuentos están grabados en 3 cassettes rotulados: **CUENTOS NACIONALES Y UNIVERSALES PARA NIÑOS INVIDENTES.**

Quien se crea con derechos, opóngase en el término legal.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- **Dr. Mario Ruíz Castillo,** Asesor Legal.

3-1

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 719 - M. 1125943 - Valor C$ 72.00

ABRAHAN URBINA AMADOR, solicita Título Supletorio propiedad rústica denominada «Las Sombras», ubicada lugar La Explosión, jurisdicción San Fernando, Nueva Segovia, ciento veinte manzanas extensión, linderos: NORTE: Frontera Honduro-Nicaragüense; SUR: Cooperativa «Laura Sofía Olivas»; ESTE: Gumercindo Paz, Ramón Herrera y Melvin Alfonso Ortez; OESTE: Río, Salomón Carazo.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Reg. No. 721 - M. 1125946 - Valor C$ 72.00

ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, solicita Título Supletorio de casa y solar ubicados Barrio Teodoro López, Ocotal, N.S., linderos: NORTE: Mediando calle, casa y solar de Juan Alberto Florian; SUR: Casa y solar de Gertrudis Rodríguez; ORIENTE: Solar vacante de dueños desconocidos; OCCIDENTE: Mediando callejón, casa y solar de Leoncio Raudales.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Reg. No. 722 - M. 1125947 - Valor C$ 72.00

JUAN JOSE UBEDA RIVERA, solicita Título Supletorio una casa y solar ubicados Barrio «Danilo Ponce», Ocotal, Nueva Segovia, linderos: SUR: Centro de Salud, Joaquín River, solar vacante; ORIENTE: Estadio Carlos Manuel Jarquín; OCCIDENTE: Mediando calle, casas y solares de Antonio Ruíz, Didalbina Sánchez y Vicente Cruz Galeano.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Reg. No. 756 - M. 103880 - Valor C$ 90.00

ALICIA NUÑEZ, solicita Supletorio rústico situado Laguna de Apoyo, área 731.74 metros cuadrados; ORIENTE: Calle Ermita, enmedio José Marenco; PONIENTE: Enel Central; NORTE: Calle entrada enmedio, Edinson Pineda, Ermita Medalla Milagrosa; SUR: María Antonia Caldera, parte de calle, sin perjuicio de quien tenga derecho preferencial.

Opóngase.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Masaya, veintiocho días de Enero mil novecientos noventa y ocho.- Eddy Galán Sánchez, Secretario.

3-3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 765 - M. 180271 - Valor C$ 72.00
M. 195823 - Valor C$ 18.00

La señora TANIA ALBERTINA GUEVARA ROJAS, solicita Título Supletorio de un lote de terreno rural, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle; ORIENTE: Gregorio Campos; PONIENTE: Dr. Orlando García; SUR: Gregorio Campos, y que se encuentra ubicada del Centro Recreativo Don Marcus una cuadra al Norte y media cuadra al Este, con un área de trescientos noventa y nueve punto noventa y siete metros cuadrados (399.97 mts2.).

Opónganse.

Juzgado Local Unico. San Marcos, doce de de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Horacio Rodríguez Pallais, Juez Local Unico, San Marcos.

3-3

Reg. No. 766 - M. 1125960 - Valor C$ 72.00
M. 103843 - Valor C$ 18.00

FAUSTINO TORREZ ARAUZ, solicita Título Supletorio casa y solar ubicado Jicaro, Nueva Segovia, linderos: NORTE: Calle enmedio, Luis Rosales y sin calle enmedio Antonio Salinas; SUR: Horacio Centeno; ESTE: Calle enmedio, Francisco Pinell y sin calle enmedio, Antonio Salinas; OESTE: Dolores Laguna, calle enmedio.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, quince de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Reg. No. 767 - M. 1124168 - Valor C$ 72.00
M. 103845 - Valor C$ 18.00

MARIBEL ESPINOZA MENDOZA, solicita Título Supletorio, un solar ubicado Barrio Danilo Ponce, Ocotal, Nueva Segovia, treinta y nueve metros de frente por veinte y cinco metros de fondo, linderos: NORTE: Elma Aguilera Tercero; SUR: Propiedad de sucesión don Fruto Arévalo, calle enmedio; ESTE: Rufino Chow Tercero y Jazmina Cáceres; OESTE: Carretera a las Manos.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, once de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Reg. No. 768 - M. 1124169 - Valor C$ 72.00
M. 103915 - Valor C$ 18.00

LUISA EMILIA GONZALEZ FUENTES, solicita Título Supletorio, lote terreno rústico ubicado Jicaro, setenta manzanas extensión, linderos: NORTE: Colectivo Minas de Plata; SUR: Orlando Cerrato, carretera; ESTE: Alonso Arguijo; OESTE: Ramón Avenner Méndez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Reg. No. 771 - M. 958666 - Valor C$ 72.00
M. 103867 - Valor C$ 18.00

MARIA ALEJANDRINA PONCE INESTROZA, solicita Título Supletorio de solar y casa ubicada en el Barrio Sandino en ésta ciudad, con las siguientes medidas de veinticinco varas de frente por veinticinco varas de fondo, con los siguientes linderos: NORTE: Propiedad de Emilio Aráuz; SUR: Nicolás Vargas; ESTE: Gregorio Sánchez; OESTE: Mediando calle, propiedad de Alejandrina Figueroa.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Ocotal, veintiséis de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Camilo J. Cáceres M., Secretario de Actuaciones, Ocotal, N.S.

3-3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 772 - M. 1026027 - Valor C$ 72.00
M. 103868 - Valor C$ 18.00

EUSEBIA RODRIGUEZ MONTENEGRO, solicita Título Supletorio, lote de tierra veintiuna manzana y media cultivado con zacate, ubicado en el lugar de los Carrizalez, jurisdicción de Santa María, Nueva Segovia, lindando: NORTE: Arnulfo Bustamante Herrera; SUR: Sucesión de Marcelino Moncada; ESTE: Propiedad de Benito Rodríguez Montenegro; OESTE: Mediando carretera de por medio propiedad de Luis Moncada y Porfirio Sauceda.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Unico. Santa María, veintisiete de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- José Reyes Aguilar G., Secretario.
3-3

Reg. No. 773 - M. 1125958 - Valor C$ 72.00
M. 103825 - Valor C$ 18.00

EMILIA MATUTE MATUTE, solicita Título Supletorio parcela de tierra o terreno rústico, manzana y media ubicado Valle del Terrero, jurisdicción Jícaro, Nueva Segovia, linderos: NORTE: Miguel Quintanilla; SUR: Gregorio Gutiérrez; ESTE: Filomena Matute; OCCIDENTE: Miguel Quintanilla.
Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, once de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.
3-3

Reg. No. 774 - M. 1125959 - Valor C$ 72.00
M. 103824 - Valor C$ 18.00

FRANCISCO JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, solicita Título Supletorio, terreno rústico, seis manzanas de extensión, lugar llamado Jiquilital, jurisdicción San Fernando, linderos: NORTE: Evenor Urbina; SUR: Juan José Sánchez, quebrada enmedio; ESTE: Filemón Chavarría, Juan Tórrez y Calistro Basilio; OESTE: José Pérez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veintitrés de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Reg. No. 775 - M. 1099993 - Valor C$ 45.00
M. 103768 - Valor C$ 45.00

JOSE TOMAS ESPINOZA SALGADO, solicita Título Supletorio de un lote de terreno rural ubicado en la Comarca Calle Real del Bosque, jurisdicción de Posoltega, de este Departamento de Chinandega. Lindantes: NORTE: Mercedes Reyes de Soza y Esmeralda Rodríguez Sarria viuda de Parajón; SUR: Mercedes Reyes de Soza; ESTE: Sofía Flores Meza; y OESTE: Enrique Sarria Chavarría.- Testado: Este, Sofía Flores Meza- No vale.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, doce de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- L. de Sandoval, Sria.
3-3

Reg. No. 776 - M. 1023991 - Valor C$ 72.00
M. 103879 - Valor C$ 18.00

JUAN MARTINEZ CRUZ, solicita Título Supletorio urbano San Juan del Río Coco. NORTE: La Dalia; ESTE: Juan Polanco Padilla; SUR: La Dalia; OESTE: Guillermo Alvarado Castillo.

Opónganse.

Juzgado Local. San Juan Río Coco, 01 Diciembre 1997.- María Azucena Matus, Secretaria.
3-3

Reg. No. 777 - M. 1023989 - Valor C$ 72.00
M. 103878 - Valor C$ 18.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

VILMA ROSA OCHOA GARCIA, solicita Supletorio urbano San Juan Río Coco. NORTE: Jaime Irías; SUR, OCCIDENTE: Sofía Fortín; ORIENTE: Mediando calle, Isacio Albir.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, 26 Enero 1998.- Reyna de Cano, Sria.
3-3

Reg. No. 796 - M. 318846 - Valor C$ 150.00

La señora JUANA FRANCISCA BENAVIDEZ ARAUZ, mayor de edad, casada, ama de casa del domicilio de Colonia Los Angeles, solicita Titulo Supletorio de una propiedad rústica de sesenta y cinco manzanas de extensión superficial, ubicada en Comarca San Roque, Colonia Los Angeles de este Municipio, comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Abelino Sequeira; SUR: Néstor Benavídez Montenegro; ESTE: Guillermo Báez; OESTE: Pablo Antonio Mejía.

Dicha propiedad se encuentra cercada en sus contornos con alabres de púas, de tres hilos, postería de madera, empastada con zacate india. Estimó la acción en la suma de veinte mil córdobas.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Wilmer Sequeira Rojas, Juez Unico de Distrito, Nueva Guinea.- Lineth Guevara Obando, Secretaria de Actuaciones, Nueva Guinea. 3-3

Reg. No. 797 - M. 318847 - Valor C$ 111.00

El señor NESTOR BENAVIDEZ MONTENEGRO, mayor de edad, casado, Agricultor, de Colonia Los Angeles de este Municipio, solicita Título Supletorio de una propiedad rústica de cuarenta manzanas de extensión superficial más o menos se encuentra en Colonia Los Angeles de este Municipio, comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Juana Francisca Banavídez Aráuz; SUR: Aurelio Martínez y Angel Lazo; ESTE: Leo Hernández antes, hoy Pastor García; OESTE: Néstor Benavídez Montenegro.

Dicha propiedad se encuentra cercada en sus contornos con alambres de púas y postes de madera de tres hilos y toda empastada con zacate india. Una casa de tejas de seis varas de frente por seis varas de fondo, piso natural, paredes de madera.- Estimo la acción en veinte mil córdobas.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Wilmer Sequeira Rojas, Juez Unico de Distrito, Nueva Guinea.- Lineth Guevara Obando, Secretaria de Actuaciones, Nueva Guinea. 3-3

Reg. No. 802 - M. 103903 - Valor C$ 72.00
M. 023904 - Valor C$ 18.00

El señor ANTONIO ROCHA CASTILLO, mayor de edad, casado, Agricultor y de este domicilio, solicita que se le otorgue Título Supletorio del siguiente lote de tierra ubicado en el lugar conocido como el Plan de Caña, en la comunidad Las Tablas, San Nicolás de Oriente del Departamento de Estelí y que tiene los siguientes linderos: al NORTE: Propiedad de Marcos Cerrato; SUR: Propiedad de Danile Rocha; al ESTE: Propiedad de Benedicta Rocha; y OESTE: Propiedad de Fausto Rocha, con un área total de trece manzanas equivalentes a 7855.9442 ó 8800.33 vrs2.

Dado en el Municipio de San Nicolás de Oriente, Departamento de Estelí, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Sergio Granja Flores, Juez Local Unico, San Nicolás de Oriente, Estelí. 3-3

Reg. No. 803 - M. 161882 - Valor C$ 90.00

HECTOR SEGOVIA LAZO, solicita Título Supletorio de predio rústico ubicado contiguo a la Demostadora Quezalsa, propiamente del empalme de Quezalguaque, cien varas hacia Occidente, Departamento de León, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Camino a Cristo Rey; SUR: Carretera León - Chinandega; ESTE: Camino enmedio Desmotadora Quezalsa; OESTE: Cauce enmedio, Nubia Modesta Arrieta.

Opóngase.

Juzgado Local Unico del Municipio de Quezalguaque, Departamento de León. Quezalguaque, dieciséis de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Enmendado: OCCIDENTE - vale.- Leyla Reyes Alvarado, Sria. del Juzgado Local Unico Quezalguaque.

3-3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 806 - M. 17645 - Valor C$ 90.00

La señora GEOCONDA CABRERA ICABALZETA, de generales en autos, a presentado a este Juzgado Unico Local Civil de la Libertad, Chontales, solicitud de Título Supletorio de un solar urbano en el Barrio La Flor de este Municipio que mide veinte varas y media de frente por treinta varas de fondo, y comprendido dentro de los siguientes linderos: ESTE: Humberto Lazo; OESTE. Manuel Martínez y calle de por medio; SUR: Miguel Crovetto; NORTE: Maritza Lazo.

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita para que dentro del término de Ley de la publicación ocurra a este Juzgado a alegar lo que tenga a bien.

Dado en el Juzgado Local Unico Civil de la Libertad, Chontales, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.
3-3

Reg. No. 808 - M. 17647 - Valor C$ 90.00

JUANA MARIN SUAREZ, solicita Título Supletorio de una finca rústica de tres manzanas de superficie, en la Comarca Llano Grande de esta jurisdicción, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Edmundo Marín Urbina; SUR: Reymundo Suárez Martínez; ESTE: Raúl Ruíz; y OESTE: Fidel Jirón Marín.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa, el veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- S. Carolina Castro S., Sria.
3-3

Reg. No. 818 - M. 161895 - Valor C$ 90.00

El señor ADOLFO ROSALES ARTOLA, solicita Titulo Supletorio urbano Estelí, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Hilda Machado; SUR: Calle enmedio, Juan Moreno; ESTE: Avenida enmedio, Escuela Juana Elena Mendoza; OESTE: Rosa Adelina Tórres.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Local Civil. Estelí, veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- I. Palacios, Sria.
3-3

Reg. No. 819 - M. 161876 - Valor C$ 90.00

JOSE DOMINGO MOLINA TREMINIO, solicita Título Supletorio rústico situado en el Congo, Mérida, Isla de Ometepe. Linderos: NORTE: José Gaitán; SUR: Costa del Lago y Simeona Loríos; ESTE: Marcelino Lorío; y OESTE: Costa del Lago de Nicaragua.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, veintisiete, Enero mil novecientos noventiocho.- Fátima Beteta C., Sria.
3-3

Reg. No. 825 - M. 17560 - Valor C$ 90.00

MANUELA DEL SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ, solicita Título Supletorio rústico. Linda: NORTE: Macario Chamorro; SUR: Laderas de la Laguna; ESTE: Sucesión Martínez Aguilar; OESTE: Camino al bajadero de la Laguna.

Oponerse.

Juagado Local Civil. Granada, diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Vilma Juárez, Sria.
3-3

Reg. No. 826 - M. 17561 - Valor C$ 90.00

JUANA AGUSTINA MARTINEZ AGUILAR, solicita Título Supletorio rústico. Linda: NORTE: María Chamorro; SUR: Camino; ESTE: Manuel Martínez; OESTE: Carmen Martínez.

Oponerse.

Juagado Local Civil. Granada, diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Vilma Juárez, Sria.
3-3

Reg. No. 827 - M. 17562 - Valor C$ 90.00

ANDRES ABEL AYALA VEGA, solicita Título Supletorio rústico. Linda: NORTE: Silvio Marcia; SUR: Anita Morales; ESTE: Silvio Marcia; OESTE: Salomón Ayala y Rosa Ayala.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Oponerse.

Juagado Local Civil. Granada, catorce de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Martha Solano, Sria.

3-3

Reg. No. 828 - M. 17563 - Valor C$ 90.00

ANDRES ABEL AYALA VEGA, solicita Título Supletorio rústico. Linda: NORTE: Auxiliadora Ortega; SUR: Familia Ortega; ESTE: Eduardo Cano y Salomón Ayala; OESTE: Guillermina Ayala y Lourdes Cano Ayala.

Oponerse.

Juagado Local Civil. Granada, diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Vilma Juárez, Sria.

3-3

Reg. No. 829 - M. 17564 - Valor C$ 90.00

ROSA AYALA DE RODRIGUEZ, solicita Título Supletorio rústico. Linda: NORTE: Salomón Ayala; SUR: Máximo García; ESTE: Andrés Ayala y Anita Morales; OESTE: Salomón Ayala y Carlos Goussen.

Oponerse.

Juagado Local Civil. Granada, diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Vilma Juárez, Sria.

3-3

Reg. No. 849 - M. 103580 - Valor C$ 90.00

DOMINGO MEDINA BRENES, solicita Supletorio finca rústica, Comarca Las Minas esta jurisdicción, denominada Buena Suerte, doscientos veinte manzanas extensión superficial, linda: NORTE: Feliciano Padilla; SUR: Pedro Guzmán; ESTE: Francisco Pérez y Luis Paz; y OESTE: Pedro Guzmán Rivas.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Unico. Camoapa, dieciocho de Diciembre mil novecientos noventisiete.- A. Hurtado V., Sria.

3-3

Reg. No. 850 - M. 103579 - Valor C$ 90.00

RAMONA PADILLA CALERO, solicita Supletorio finca rústica Las Minas esta jurisdicción, denominada La Ceibita, doscientos cincuenta manzanas extensión superficial. Linda: NORTE: Francisco Mena; SUR: Francisco Pérez; ESTE: Benito Díaz y Ceferino Cantillano; y OESTE: Ladislado Fernández y Pedro Corea.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Unico. Camoapa, dieciocho de Diciembre mil novecientos noventisiete.- A. Hurtado V., Sria.

3-3

Reg. No. 851 - M. 103581 - Valor C$ 90.00

LILIAM CHAVARRIA MONTALVAN, mayor de edad, casada, comerciante y de este domicilio, solicita Título Supletorio de un terreno situado en el Barrio Yuris Ordóñez, con una superficie de cuatrocientos noventa y cinco varas cuadradas, con los siguientes linderos y distancias: NORTE: Area Comunal, Ms. 1390; SUR: Calle, Ms. 13.76; ESTE: Avenida, Ms. 25.20; OESTE: 25.20, finca rústica.
Opónganse en término de Ley.

Dado en Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, a los dos dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Sergio Amador Pérezalonso, Juez Unico de Distrito de Tipitapa.

3-3

Reg. No. 858 - M. 180818 - Valor C$ 90.00

FELIX TIJERINO MORALES, solicita Título Supletorio terreno rústico ubicado en el Barrio San Isidro, con linderos: NORTE: Edgard Holman; SUR: Calle Pública y Juana Morales; ESTE: Edgard Holman; y OESTE: Familia Córdobas.

Opónganse.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Juzgado Unico Distrito. Rivas, Enero treinta, mil novecientos noventa y ocho.- Norma Castillo, Sria.

3-3

Reg. No. 867 - M. 64551 - Valor C$ 90.00

FIDELINA QUINTERO HERNANDEZ, solicita Título Supletorio lote rústico. Lindante: NORTE: Sucesión Camilo González; SUR: Camino a La Concepción; ESTE: Suc. Camilo González, Sobeyda Mayorga y camino; OESTE: Carretera Panamericana; SUR: Lotes de Hnos. Quintero y Escuela del MED, Km. 28, Llano de Pacaya, área 3 manz. y 4.205.94 vrs2.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. San Marcos, veintiséis Enero mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Horacio Rodríguez Pallais, Juez Local Unico de San Marcos.

3-3

Reg. No. 868 - M. 1129847 - Valor C$ 75.00
M. 103634 - Valor C$ 15.00

NOEL DE JESUS MENDOZA SILVA, solicita Título Supletorio de lote de terreno situado en la Isla del Amor, también conocida como Barrio Carlos Carrión, Corinto. Lindantes: NORTE: Elvira López Mendoza; SUR: Calle enmedio, Mayra Lorena Martínez; ESTE: Rigoberto Ramírez; OESTE: Calle de por medio, Guadalupe Pavón.

Opónganse.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, treinta Enero mil novecientos noventiocho.- Esperanza Martínez, Sria.

3-3

Reg. No. 892 - M. 230003 - Valor C$ 90.00

LENIN TELLEZ NICARAGUA, solicita Supletorio lote de terreno El Rosario, mide 30,384.84 m2. igual a 43,480.70 v2.; linda: NORTE: Camino público al Rosario; ORIENTE: Predio de Francisco Solís; PONIENTE: Predio de Dominga Aguirre; y SUR: Predios de Ariel Téllez y Dominga Aguirre.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Jinotepe, Enero veintinueve, mil novecientos noventiocho.- Sabino Hernández Medina, Juez Civil de Distrito, Jinotepe.

3-3

Reg. No. 893 - M. 1026894 - Valor C$ 72.00
M. 143617 - Valor C$ 18.00

ALMA NIDIA GALINDO IZAGUIRRE, solicita Título Supletorio solar urbano ubicado Barrio Anexo Laura Sofía Olivas, extensión veinte metros de frente por treinta metros de fondo, mejoras una casa de habitación, linderos: NORTE: Leoncio Hernández; SUR: Lorenzo Pérez; ESTE: Valentín Duarte; OESTE: Benjamín Suárez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, tres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Reg. No. 894 - M. 1126048 - Valor C$ 72.00
M. 103718 - Valor C$ 18.00

CARLOS ALBERTO SAENZ TERCERO, solicita Título Supletorio lote de terreno semi-urbano ubicado parte Occidental, salida a Macuelizo, Ocotal, Nueva Segovia, extensión dos manzanas de tierra, linderos: NORTE: Propiedad Cooperativa Raúl Ferrera; SUR: Carretera que va a Santa Ana; ESTE: Juan Carlos Rivera; OESTE: Cooperativa Raúl Ferrera.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 897 - M. 012697 - Valor C$ 90.00

ROBERTO CARCAMO MARTINEZ, solicita Título Supletorio propiedad rústica situada en la Comunidad de Cayantú, Municipio de Totogalpa. NORTE: Carretera a Totogalpa; SUR: Propiedad de José Mejía; ESTE: Propiedad de Santos Tito Mejía y Adolfo López; OESTE: Juan Muñoz y Simón González.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Totogalpa, trece de Enero de 1998.- Magda Quiñónez Guillén, Sria. 3-3

Reg. No. 901 - M. 151950 - Valor C$ 90.00

La señora JULIANA RUIZ LOPEZ, solicita Título Supletorio de un solar urbano, situado en Masachapa, propiamente del Zunmer Hotel cien metros al Norte, jurisdicción de San Rafael del Sur, área superficial novecientos ochenta y cinco metros punto ciento setenta milésimas de metros cuadrados, se ubica dentro de los siguientes linderos: NORTE: Solar y casa de Candelario Mojica Sánchez; SUR: Solar y enramada de Róger González; ESTE: Solar y casa de la señora Nicolasa Bermúdez; OESTE: Costa del Océano Pacífico.

Interesados opóngase término legal.

San Rafael del Sur, Departamento de Managua, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Nuria Zúniga Rivas, Secretaria de Actuaciones, Juzgado Local Unico, San Rafael del Sur, Depto., Managua. 3-3

Reg. No. 938 - M. 151996 - Valor C$ 90.00

ANGELA ROSA CASTAÑO DE CHAVEZ, solicita Título Supletorio urbano situado en esta ciudad, linderos: ORIENTE: Calle pública; PONIENTE: Calle pública; NORTE: Josefina Muñoz; y SUR: Josefina Muñoz.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, tres Febrero mil novecientos noventiocho.- Fátima Beteta C., Sria.

3-3

Reg. No. 939 - M. 1023965 - Valor C$ 72.00
M. 151904 - Valor C$ 18.00

PURIFICACION GONZALEZ HERRERA, solicita Supletorio finca rústica ubicada en el Pericón, San Juan del Río Coco. NORTE y ORIENTE: Propiedad Estatal; SUR: Armando Zeledón; OCCIDENTE: Leocadio López y Justo Romero.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. San Juan del Río Coco, Enero 23 1998.- María Azucena Matus González, Secretaria.

3-3

Reg. No. 940 - M. 1026978 - Valor C$ 108.00

ELIA MARGOTH AGUILAR PONCE, solicita Supletorio casa y solar, ubicado en el Barrio «Las Flores», San Fernando, solar mide frente cuarentitrés varas dieciocho pulgadas y fondo sesentitrés varas veintiuna pulgadas, en forma punta de plancha, casa mide diez varas de frente por cinco de fondo, tiene pieza, sala, cuarto, cocina, corredor, luz eléctrica, agua potable, resto del solar cercado alambre púas. Lindando: NORTE: José Iris Sánchez; SUR: Ramón Castillo; ESTE: Ramón Castillo; OESTE: Carlos Humberto e Instituto Gaspar García Laviana.

Interesado opóngase en el término de Ley.

Juzgado Local Unico. San Fernando, doce de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Gonzalo Calero Carrasco, Juez Local Unico, San Fernando, N.S.- Marleny Ortéz Urbina, Secretaria. 3-3

Reg. No. 941 - M. 357501 - Valor C$ 111.00

JUSTINO ROMERO URBINA, solicita Título Supletorio de una finca rústica ubicada en la Comarca Aguas Buenas, de esta jurisdicción de Juigalpa, de veintisiete manzanas de extensión superficial, que se encuentra ubicada en los siguientes linderos: NORTE: Feliciano Leiva Calderón; SUR: Lidia Acevedo Vargas; ESTE: Toribio Suárez y Valentín Suárez; y OESTE: Roberto Otero.

Opóngase término legal.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa. a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- A. Hernández S.- M. Suárez M., Sria.- Martiza Suárez Martínez, Secretaria de Distrito para lo Civil de Juigalpa.

3-3

Reg. No. 955 - M. 115811 - Valor C$ 90.00

JUAN PINEDA IRAETA, mayor de edad, casado, Agricultor y del domicilio de Bonanza, R.A.A.N., solicita Título Supletorio de una finca rústica situada en el Barrio 28 de Mayo en Bonanza R.A.A.N., con los siguientes linderos: NORTE: Edgar Tinoco; SUR: Amalia Muñoz; ESTE: Terreno baldío; y OESTE: Isabel Murrillo.

Opóngase los interesados en el término de Ley.

Juzgado Unico de Distrito de Puerto Cabezas, veintidós de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- F. José Saavedra D., Juez Unico de Distrito de Puerto Cabezas. 3-3

Reg. No. 956 - M. 115808 - Valor C$ 90.00

JACINTA MARTINEZ DE PINEDA, mayor de edad, casada, doméstica y del domicilio de Bonanza R.A.A.N:, solicita Título Supletorio ubicado en el sector San José de Aguas Claras, Bonanza R.A.A.N., con los linderos: NORTE: Propiedad de Esteban Pineda; SUR: Propiedad de Celso Orozco; ESTE: Lázaro Murrillo; y OESTE: CONDEMINA.

Opóngase los interesados en el término de Ley.

Juzgado Unico de Distrito de Puerto Cabezas, veintidós de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- F. José Saavedra D., Juez Unico de Distrito de Puerto Cabezas.

3-3

Reg. No. 957 - M. 115813 - Valor C$ 90.00

LAZARO BLANDON, mayor de edad, casado, del domicilio de Bonanza R.A.A.N., solicita Título Supletorio de una finca situada en el sector Washington, Bonanza, con los siguientes linderos: NORTE: Finca Blandón; SUR: Tajo Elefante Blanco; ESTE: Finca Blandón; y OESTE: Terrenos A. Hernández.

Opóngase los interesados en el término de Ley.

Juzgado Unico de Distrito de Puerto Cabezas, veintidós de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- F. José Saavedra D., Juez Unico de Distrito de Puerto Cabezas. 3-3

Reg. No. 958 - M. 115809 - Valor C$ 90.00

MARVIN MANUEL JOEL RODRIGUEZ, mayor de edad, casado, mecánico y del domicilio de Rosita, solicita Título Supletorio de una finca urbana situada en el Barrio José Zeledón en la ciudad de Rosita R.A.A.N., con los siguientes linderos: NORTE: Teodosio Pravia Tinoco; SUR: Francisco Borge; ESTE: Calle; y OESTE: José Altamirano Manzanarez.

Opóngase los interesados en el término de Ley.

Juzgado Unico de Distrito de Puerto Cabezas, veintidós de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- F. José Saavedra D., Juez Unico de Distrito de Puerto Cabezas. 3-3

Reg. No. 959 - M. 115812 - Valor C$ 90.00

JOSE ANGEL GONZALEZ PEREZ, mayor de edad, soltero, Agricultor con domicilio de Bonanza R.A.A.N., solicita Título Supletorio de una finca rústica situada en Washington, Comunidad de la Luna y la Noche, con los siguientes linderos: NORTE: Potrero del E.P.S.; SUR: Propiedad de HEMCONIC; ESTE: Propiedad de Marcelino García; y OESTE: Concepción Pineda.

Opóngase los interesados en el término de Ley.

Juzgado Unico de Distrito de Puerto Cabezas, veintidós días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- F. José Saavedra D., Juez Unico de Distrito de Puerto Cabezas.

3-3

Reg. No. 960 - M. 115810 - Valor C$ 90.00

PEDRO GUILLEN CASTELLON, mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de Bonanza, R.A.A.N., solicita Título Supletorio de una finca rústica situada en el sector conocido como Guatuza-Bonanza, R.A.A.N, con los siguientes linderos: NORTE: Genaro Molina; SUR: Propiedad de Balbino Chavarría; ESTE: Propiedad de Mercedes Robles; y OESTE: Propiedad de HEMCONIC.

Opóngase los interesados en el término de Ley.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Juzgado Unico de Distrito de Puerto Cabezas, veintidós de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- F. José Saavedra D., Juez Unico de Distrito para lo Civil de Puerto Cabezas.

3-3

Reg. No. 961 - M. 041157 - Valor C$ 90.00

RAMON AMADOR OLIVAS, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en Tastalí, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide seis (6) manzanas de extensión superficial, conteniendo una casa de habitación en forma de cañón, de paredes de ladrillo de cuarterón, techo de tejas de barro y zinc, que mide cinco varas de ancho por ocho varas de largo (5x8), dentro de los linderos: NORTE: Alejandro Acuña, Onofre Olivera y Roberto Marín; SUR: Calle de por medio con predio del INRA; ESTE: Mediando calle, Roberto Marín y Alejandro Acuña; y OESTE: Monson y Pualino Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 962 - M. 041156 - Valor C$ 90.00

ALEJANDRA MILAGROS CARDENAS GOMEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano, ubicado en el sector siete, de TELCOR dos cuadras al Sur y una cuadra al Oeste, en la ciudad de Jalapa, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide veinticinco varas de frente por veinticinco varas de fondo (25x25), de extensión superficial, conteniendo una casa de habitación que mide ochenta metros cuadrados, construida de bloques de cemento, techo de zinc, piso de ladrillos artificiales, dentro de los linderos: NORTE: Marlene Velázquez Bucardo; SUR: Alfonso Blandón; ESTE: Calle de por medio con Rubén Guillén; y OESTE: Jorge Galeano.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 963 - M. 041155 - Valor C$ 90.00

EDDY ARIEL RUIZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en Buena Vista Chiquita, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide cinco manzanas y dos mil cuarenta y siete varas cuadradas (5 manzanas y 2047 varas cuadradas), de extensión superficial, apto para agricultura y comprendido dentro de los linderos: NORTE: Bernardo Jiménez Blandón; SUR: Erlinda Hernández; ESTE: Bernardo Jiménez y Eladio Colindres; y OESTE: Angel Sánchez López y Alonso Sánchez López.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 964 - M. 041154 - Valor C$ 90.00

GIRINALDO SILES GONZALEZ y JOSE RAMON ZELEDON, solicitan Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como La Mía, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide veintisiete (27) manzanas de extensión superficial, conteniendo como mejoras una casa de habitación que mide doce metros de frente por veinte metros de fondo (12x20), construida de paredes de ladrillo de bloques de cemento, techo de tejas de barro, piso de ladrillos artificiales, y comprendido dentro de los linderos: NORTE: Cooperativa Comana; SUR: Empresa Laureano Mairena; ESTE: TAINSA; y OESTE: Río Apasalú y Cooperativa Héroes y Mártires de El Limón.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 965 - M. 041153 - Valor C$ 90.00

LOIDA RAMONA ZAVALA FERRUFINO, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el sector uno, en la ciudad de Jalapa, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide veintisiete varas de frente por cincuenta y siete varas de fondo (27x57), conteniendo como mejoras una casa de habitación que mide seis varas de frente por catorce varas de fondo (6x14), construida de paredes de ladrillo de bloques de cemento, techo de tejas de barro, piso natural, y comprendido dentro de los linderos: NORTE: Julio García Acuña; SUR: Calle de por medio con Jesús García; ESTE: Luis Aguirre; y OESTE: Maura Bustillo Guillén y Victoria Urbina.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 966 - M. 041152 - Valor C$ 90.00

JORGE ALBERTO ZELEDON ARMAS, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el sector tres, frente a ENABAS, en la ciudad de Jalapa, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide doce varas y media de frente por veinticinco varas de fondo (12.50x25), de extensión superficial, conteniendo como mejoras una casa de habitación que mide cinco varas de frente por ocho de varas de fondo (5x8), construida de paredes de ladrillo de cuarterón, techo de tejas de barro, piso natural, todo cercado con alambre de púas, y comprendida dentro de los linderos: NORTE: Cecilia Reyes; SUR: Pablo Blandón; ESTE: Adán López; y OESTE: Calle de por medio con ENABAS.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.
3-3

Reg. No. 967 - M. 041178 - Valor C$ 90.00

MARCIA TALAVERA CRUZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en Pasmata, Jalapa, Nueva Segovia, el que mide veinte varas de frente por veinticinco de fondo (20x25) de extensión superficial, conteniendo como mejoras una casa de habitación que mide catorce varas de frente por quince varas de fondo (14x15), con los linderos: NORTE: Camino de por medio con Raúl Jiménez; SUR: José Reyes Toledo; ESTE: Carretera de por medio con Evenor Maradiaga; y OESTE: Cocepción Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.
3-3

Reg. No. 968 - M. 041177 - Valor C$ 90.00

JULIO RAMON MENYS FLORES, solicita Título Supletorio de un lote de terreno, ubicado La Pita, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, mide sesenta (60) manzanas de extensión superficial, apto para potreros, y cercado con alambre de púas, dentro de los linderos: NORTE: Rufino Moreno; SUR: Ramón Menys Castellón; ESTE: Magín Menys Castellón; y OESTE: Macario Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.
3-3

Reg. No. 969 - M. 041175 - Valor C$ 90.00

RAMON ANTONIO HERNANDEZ NUÑEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno, ubicado Campo Hermoso, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, mide veintiuna (21) manzanas de extensión superficial, apto para agricultura y ganadería, dentro de los linderos: NORTE: Ramiro Aguilar; SUR: Enrique Salcedo y Cooperativa Rigoberto López Pérez; ESTE: Enrique Salcedo; y OESTE: Fermín Martínez y Cruz Umanzor.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.
3-3

Reg. No. 970 - M. 041174 - Valor C$ 90.00

HIPOLITO CORTAZ AGUIRRE, solicita Título Supletorio de un lote de terreno, ubicado El Trapiche, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, mide cuarenta y cinco varas de largo por veinticinco varas de ancho (45x25) de extensión superficial, conteniendo una casa de habitación que mide cinco varas de ancho por seis varas de largo (5x6), de paredes de adobe, techo de tejas de barro y piso natural, dentro de los linderos: NORTE: Benito Acuña Aguirre; SUR: Carlos Acuña Córdobas; ESTE: Benito Acuña Aguirre; y OESTE: Benito Acuña Aguirre.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.
3-3

Reg. No. 971 - M. 041173 - Valor C$ 90.00

JULIO BERMUDEZ MANZANAREZ, solicita Título Supletorio, de un lote de terreno ubicado en la Ceiba, Comarca de El Limón, Municipio de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, mide sesenta (60) manzanas de extensión superficial, con los linderos: NORTE: República de Honduras; SUR: Federico Amador; ESTE: Antonio Beltrán y Eugenio Zamora; y OESTE: República de Honduras.

Opónganse.

Juzgado Local Unico, Jalapa. Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.
3-3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org